ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOELCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2015.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Mz.H, Actual es el sexto piso del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de DOELCORP S.A., las siguientes personas: 1) Dr. Roberto González Torre, como propietario de 750 acciones y 2) Ab. Cecilia González Correa como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de USD 1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el doctor Roberto González Torre como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Cecilia González Correa. El Presidente informa que con Secretaría se forma un libro de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, y las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representado la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
B) Que los asistentes antes indicados como quedan detallados, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US $50.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se ven los puntos que integran el orden del día:

> **1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.**
> **2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.**
> **3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.**
> **4) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TRIENTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico de año 2014. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TRIENTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- Seguidamente se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca de la situación de la empresa y de las operaciones realizadas en el ejercicio económico cerrado durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. El dicho informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido siniestro alguno en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar el respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TRIENTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente señala que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad inmediatamente a la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del dos mil catorce.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Se procede a ratificar al ingeniero Luis Orellana como Comisario de la compañía Doelcorp S.A. para el ejercicio económico del dos mil quince.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reanudada la Junta con la asistencia de las mismas personas antedichas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Firmaron todos los concurrentes, con la cual se levanta la sesión a las diez horas diez minutos. **Fdo. Dr. Roberto González Torre, Presidente - Accionista; C.I. Ab. Cecilia González Correa, Secretaria Ad-Hoc - Accionista.**

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 3 de abril del 2015.

Ab. Cecilia González Correa
Secretaria de la Junta.